

VISTOS:

1. Resolución Exenta N° 174/IX REG. de fecha 22 de abril de 2020, que aprueba proyecto comunal y convenio continuidad de transferencia y ejecución SernamEG región de la Araucanía y la Municipalidad de Temuco, para la ejecución del Programa Centro de Reeducción de Hombres.
2. El Decreto Alcaldicio N° 1122 de fecha 29 de abril de 2020, que aprueba convenio de ejecución del "Proyecto del Centro de Reeducción de Hombres" y que aprueba desglose de gastos para ejecución de proyecto.
3. Las facultades contenidas en la Ley 18.695 orgánica de municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. La vacancia en el cargo de Trabajadora Social del programa Centro de Reeducción de Hombres, como consecuencia de la renuncia voluntaria presentada por la profesional Srta. Erika Paulina Montes Peña, Rut quien dejó de cumplir sus funciones el día 01.03.2021.
2. Que de acuerdo a lo establecido en el convenio continuidad de transferencia y ejecución SernamEG región de la Araucanía y la Municipalidad de Temuco, para la ejecución del Programa Centro de Reeducción de Hombres, en su cláusula décimo cuarta, establece: "Para la contratación de un miembro del equipo, ya sea en calidad de titular o de reemplazo, se deberá realizar un proceso de selección, público y transparente, el cual deberá dar cuenta del cumplimiento de los lineamientos técnicos del Programa".

DECRETO:

1. Llámese a Concurso Público de antecedentes y apruébese las bases, para proveer el cargo vacante de Trabajadora Social del Centro de Reeducción de Hombres Araucanía.
2. Téngase presente que, para postular al cargo señalado, deberán cumplirse los requisitos establecidos en las bases del concurso, las cuales son parte integrante del presente decreto.
3. Publíquese la realización del concurso y sus bases en la página web de la Municipalidad de Temuco.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

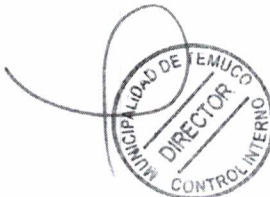
Juan Araneda Navarro
JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
ALCALDE
TEMUCO



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GPB/XCS/SSG

- Distribución:
- Dirección Administración y Finanzas
 - Dirección de Asesoría Jurídica
 - Dirección de Control
 - Departamento de Gestión de Abastecimiento
 - Dirección de Seguridad Ciudadana
 - Departamento de RR PP
 - Oficina de Partes





PROCESO DE SELECCIÓN CARGO	
TRABAJADORA O ASISTENTE SOCIAL CENTRO DE REEDUCACIÓN DE HOMBRES DE TEMUCO	
Institución	Municipalidad de Temuco
Cargo	Trabajadora Social Centro de Reeducción de Hombres (Debe ser mujer, ya que por orientación técnica la dupla psicosocial tiene que ser mixta).
N° de vacantes	1
Región	Araucanía
Ciudad	Temuco
Tipo de contrato	Honorarios
Extensión prestación del servicio	44 horas
Monto del honorario	\$ 991.002 (bruto)
Requisitos Generales	Tener salud compatible con el desempeño del cargo. Haber aprobado la educación media y poseer el título profesional que se solicita.
Perfil del Cargo	Título: Título Profesional de Trabajadora Social o Asistente Social. Experiencia Laboral: Experiencia de trabajo en violencia de género, violencia contra las mujeres y / o violencia intrafamiliar. Experiencia de trabajo con poblaciones de alta vulnerabilidad, salud mental, perspectiva comunitaria y masculinidades. Conocimientos: Conocimiento en género, violencia de género, atención a hombres que ejercen violencia. Conocimiento de las redes institucionales comunales atinentes a la temática. Deseable conocimientos en computación (excel, powerpoint y Word).
Funciones	Orientar e informar a la comunidad en materia de VCM y lineamientos del CRH. Participar en el diseño y ejecución de las actividades en todas las líneas de acción preventiva. Otorgar atención de calidad integrando la dupla psicosocial. Diseñar y co-construir con el varón los planes de intervención individual en los aspectos sociales de la intervención. Encargarse y ser responsable de preparar, facilitar y evaluar la intervención grupal. Ejecutar, evaluar y hacer seguimiento de las intervenciones individuales relacionadas con los aspectos sociales del varón. Realización de informes de evaluación, judiciales, de egresos de los grupos y de evaluación final. Podrá realizar los primeros contactos telefónicos con las mujeres parejas o ex parejas de los hombres. Participar en redes / mesas de VCM de manera activa. Registrar la información requerida de la población atendida y el reporte de intervención mediante planillas de registro y/o sistema informático. Participar en las reuniones de equipo y desarrollar condiciones personales para fortalecer el cuidado de equipo y autocuidado profesional. CRH: Centro de Reeducción de Hombres. VCM: Violencia contra la Mujer.



Etapas del Proceso	<p>El proceso de selección se realizará en 4 etapas:</p> <p>Admisibilidad: Revisión de todos los documentos señalados como mínimos obligatorios en el proceso de postulación.</p> <ul style="list-style-type: none">- Currículum vitae actualizado.- Fotocopia legalizada ante notario de Certificado de título.- Fotocopia cédula de identidad por ambos lados.- Certificado de inhabilidad para trabajar con menores de edad.- Fotocopia de certificados que acrediten post grados o diplomados.- Certificados que acrediten experiencia laboral.(excluyente).- Certificados que acrediten capacitaciones, los cuales deben precisar número de horas. Si no tiene señalada las horas, se contarán 4 horas cronológicas por día.- Certificado de antecedentes para fines especiales. <u>(Nota: con antigüedad no superior a 30 días, contados desde la fecha de presentación de postulación).</u> <p>Evaluación curricular:</p> <ul style="list-style-type: none">- Revisión, evaluación y selección de los antecedentes, considerando la formación, capacitación y/o perfeccionamiento, así como también la experiencia laboral.- Sólo se considerará la formación profesional y la capacitación que esté acreditada con certificados simples.- Pasarán a la etapa de evaluación técnica quienes obtengan puntaje igual o superior a 25 puntos. <p>Entrevista personal:</p> <ul style="list-style-type: none">- Estará a cargo de Comisión conformada por representantes del Municipio de Temuco y del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género quienes evaluarán las competencias requeridas en el perfil del cargo. <p>Evaluación Psicológica:</p> <ul style="list-style-type: none">- Será realizada por profesional psicólogo/a de uno de los programas de la Dirección de Seguridad Ciudadana. <p>Nota:</p> <ul style="list-style-type: none">- La sumatoria de la etapa de evaluación curricular y de la entrevista personal dará el puntaje definitivo.- La Comisión levantará un acta de los puntajes obtenidos por cada postulante. De los puntajes más altos el Alcalde seleccionará a una postulante y la propondrá por oficio a Directora Regional quien deberá responder por oficio si acoge o no dicha propuesta.
PLAZOS	El llamado se llevará a cabo vía página web del Municipio y se realizará hasta el día 29 de marzo del año 2021.

Nota: Plazo para postular es hasta las 12:00 horas del día lunes 29 de marzo de 2021.

Las postulantes deberán enviar todos los antecedentes requeridos al siguiente correo: ssilva@temuco.cl y en asunto colocar **“Proceso de selección para proveer el cargo de “Trabajadora Social del Centro de Reeducción de Hombres de Temuco”.**



TABLA DE EVALUACIÓN

Nombre Postulante: _____

ETAPA	ITEM	SUB ITEM	PUNTOS	PUNTAJE BRUTO	PUNTAJE PONDERADO	
EVALUACIÓN CURRICULAR (40%)	Formación Profesional	Título Profesional	Título profesional señalado en las bases	15		
		Doctorados, magíster, diplomados o post títulos	Doctorado o magíster en áreas relacionadas con perfil del cargo	7		
			Diplomado o pos título en áreas relacionadas con el perfil del cargo	3		
	Capacitación	Más de 50 horas de capacitación en áreas relacionadas con el perfil del cargo.	15			
		Entre 50 y 25 horas de capacitación en áreas relacionadas con el perfil del cargo.	10			
		Entre 15 y 24 horas de capacitación en áreas relacionadas con el perfil del cargo.	5			
	Experiencia Profesional (no se consideran prácticas profesionales)	Más de 2 años de experiencia en funciones relacionadas al cargo	20			
		Más de 1 año, hasta 2 años de experiencia en funciones relacionadas al cargo	10			
		6 meses a 1 año de experiencia en funciones relacionadas al cargo	5			
		Menos de 6 meses de experiencia en funciones relacionadas al cargo	0			

ENTREVISTA PERSONAL (60%)	Muestra conocimientos requeridos para el cargo	10		
	Se perciben condiciones para el cargo	10		
	Asertividad en las respuestas	8		
	Empatía y capacidad de expresión	8		
	Conocimientos acerca de SernamEG	4		

PUNTAJE TOTAL PONDERADO: _____